CONTRATACION DIRECTA N° 23/2016
"ADQUISICION DE SILLAS CON PUPITRES PARA LA FCM - UNA"
ID N° 312.604

ACTA DE APERTURA

En la Ciudad de Asunción, Capital de la Republica del Paraguay, a los veintidós dias del mes de abril de 2016, en la Facultad de Ciencias Medicas - Universidad Nacional de Asuncion, sito en la casa de la calle Dr. Montero N° 658 de esta Ciudad Capital, se realiza el acto de apertura de sobres de la Contratacion Directa N° 23/2016 para la "**Adquisicion de Sillas con Pupitres para la FCM - UNA**". El siguiente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por el Decreto 21909/03.

El acto se incia siendo las 09:15 horas AM, con la presencia de las siguientes personas:

- Lic. Maria Teresa Coronel, Miembro del Comité
- Diego Armando Zarate Lopez, Representante de SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.
- Gustavo Ciriaco Ferreira Zaracho, Representante de INGENIERIA TECNICA PARAGUAYA (INGETEP S.R.L)
- Belen Monserrat Maidana Riveiro, Representante de WAREHOUSE S.A

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización las siguienes empresas: SILVESTRI MUEBLES S.R.L., INGENIERIA TECNICA PARAGUAYA (INGETEP S.R.L), DAVALOS HNOS SA, DYKAL S.A., BERTA DOLORES AYALA FERREIRA.

Las siguientes empresas presentaron su oferta:

- **SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.**: La propuesta económica para la "**Adquisicion de Sillas con Pupitres para la FCM - UNA**", asciende a Gs. 265.200.000.- (Guaranies Doscientos Sesenta y Cinco Millones Doscientos Mil). IVA incluido.
- **INGENIERIA TECNICA PARAGUAYA (INGETEP S.R.L)**: La propuesta económica para la "**Adquisicion de Sillas con Pupitres para la FCM - UNA**", asciende a Gs. 132.600.000.- (Guaranies Ciento Treinta y Dos Millones Seiscientos Mil). IVA incluido.
- **WAREHOUSE S.A.**: La propuesta económica para la "**Adquisicion de Sillas con Pupitres para la FCM - UNA**", asciende a Gs. 253.500.000.- (Guaranies Doscientos Cincuenta y Tres Millones Quinientos Mil). IVA incluido.

El Comité de Evaluación encargado de la apertura del presente llamado enmarca su proceder según lo establece el Art. 54 del decreto 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de contrataciones Públicas que menciona "En este acto se realizará una verificación preliminar primeramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la ofertas. En la verificación cuantitativa de los documentos presentados, si se verificare la falta de presentación de algun documento formal no sustancial, se dejará constancia en el Acta. Dichas omisiones seran analizadas en oportunidad en el proceso de evaluación a los efectos de las decisiones que fuesen pertinentes".

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas la personas nombradas precedentemente, firmado en prueba de conformidad en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

BELEN MONSERRAT MAIDANA RIVEIRO
Representante
WAREHOUSE S.A.
C.I N° 5.570.884.

LIC. MARIA TERESA CORONEL
Miembro del Comité

DIEGO ARMANDO ZARATE LOPEZ
Representante
SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.
C.I N° 5.079.191

GUSTAVO CIRIACO FERREIRA ZARACHO
Representante
INGETEP S.R.L
C.I N° 4.068.506

INGETEP
Ingeniería Técnica Paraguaya S.R.L